

DOCUMENTO 12

ACUERDO EN LA JUNTA RECTORA DE LA COFRADÍA DE 2 DE FEBRERO DE 1494 Y EN EL CONSEJO DE LOS DIEZ DE 5 DE ABRIL DE 1494

La selección de las doce doncellas para la gracia de la dote se hacía el día de santa Inés. Se cambia al domingo siguiente al comprobar que en día festivo se congregaban muchas personas, nobles y populares, a quienes les conmovía tanto el acto que incluso los que no pertenecían a la cofradía daban una limosna.

*In banca della scola, 1493, 2 febbraio, et in Consiglio di Diece, 1494, 5 april. Perchè lo atto pieno de pietà e carità del chiamar ogn'anno le dodexe donzelle fiole de nostri fradelli alla gratia, quale per institution delli nostri passadi far se suol ogn'anno nel dì de Santa Agnese. Redutto et fatto quest'anno, per caxon de mal tempo che fo in quel zorno alla domenega inmediate seguente, che per esser dì de festa ne concorse frequentia de persone, sì nobele come popular, e sì de donne come de homeni, che fo a tutti de tanta devotion et accension de carità che alcune bone persone abenché non siano nostri fradelli, comossi tamen da pietà, porseno le mano adiutrice de elemosina a tanto bene quanto è questo. Unde acciò che questo acto tanto accepto nel divin conspetto se facci in futuri più solememente, et perchè el sia incentivo ad'altri de beneficiar la scuola nostra per lo argomento de questo bene, l'anderà parte che mette misser Zuan Giacomo dei Michieli, guardian grande, che con el nome de Dio et in bona gratia questo acto benedetto de chiamar le 12 donzelle alla gratia cussì come fin qui l'è stà fatto el dì de Santa Agnese cussì in futurum far se debbi nel dì de domenega all'hora inmediate seguente, salvo se el zorno de ditta benedetta santa vegnisse de domenega, nel qual caso questo acto far se debba in quel zorno. E questa parte habbi luogo si et in quanto la sia confirmada per lo*

En la junta rectora de la cofradía el 2 de febrero de 1494 y en el Consejo de los Diez el 5 de abril de 1494.

El acto, pleno de piedad y de caridad, de convocar a la gracia anualmente a las doce doncellas, hijas de nuestros hermanos, porque así lo instituyeron nuestros antepasados, se suele hacer el día de santa Inés todos los años. Por razón del mal tiempo que hubo en ese día, fue celebrado y hecho este año el domingo siguiente y, por ser día de fiesta, acudieron muchas personas, nobles y populares, mujeres y hombres, y fue de tanta devoción y caridad que algunas buenas personas, a pesar de no ser hermanos nuestros, conmovidos, sin embargo, de piedad, extendieron la mano caritativa de la limosna para tanto bien como hay en esto. A fin de que este acto, tan bien aceptado en la divina presencia, se haga en el futuro más solememente, y sea incentivo para que otros beneficien a nuestra cofradía por razón de este bien, el señor Giacomo de Michieli, rector de la cofradía, propone que, en el nombre de Dios y en buena gracia, este acto bendito de convocar a las doce doncellas a la gracia, que hasta aquí se ha hecho el día de santa Inés, en el futuro se haga en el domingo inmediatamente siguiente, excepto si el día de la bendita santa cayera en domingo, en cuyo caso el acto se debe hacer en ese día. Y este acuerdo será efectivo si y en cuanto sea confirmado

*excelso Consiglio dei Dieci, al qual sia supplicado per la confirmation dell'ordene presente. Adì 5 novembre 1494 la soprascritta parte fu approvata et confirmata per lo Consiglio dei X et cussì comandata dovesse osservare.*

por el excelso Consejo de los Diez, al cual se le suplicará la confirmación de la orden presente. El 5 de noviembre de 1494 el acuerdo fue aprobado y confirmado por el Consejo de los Diez y fue ordenado que se cumpliera.